



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con veinte minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicada en Privada de Paseo Vicente Guerrero, #175, Colonia Morelos, Toluca Estado de México, C.P. 50120; en términos de los artículos 11 fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivo y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, 5, 6, 10, 12, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, se reunieron de manera presencial las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario del Tribunal Electoral del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Extraordinaria de dos mil veintitrés.

En uso de la voz, el Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, en representación de la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, agradeció la presencia de las y los integrantes presentes, y solicitó a la Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, Secretaria Técnica, procediera al desahogo de los puntos del orden del día señalados para la **Primera Reunión Extraordinaria**, en los siguientes términos:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La Secretaria Técnica, Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, procedió a dar lectura de la lista de asistencia, registrando la presencia de quince personas integrantes del Grupo Interdisciplinario e informó que se encontraban la mayoría; por lo que se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la reunión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, instruyó a la Secretaria Técnica para proceder a dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, puso a consideración de las y los integrantes del Grupo, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la Guía de funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2023.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del calendario anual de reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario para el ejercicio 2023.

En uso de la voz el Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, preguntó a las y los presentes si existía alguna observación al tenor del asunto que se ponía a su consideración, al no existir observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto dos del orden del día.

La Secretaria Técnica, preguntó a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario si estaban



de acuerdo con los puntos propuestos para la reunión de trabajo, por lo que, una vez que las personas participantes se manifestaron en sentido afirmativo, se aprobó por unanimidad de votos de las y los presentes.

3. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo del punto 3 del orden del día.

La Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, manifestó que se trataba de la presentación de la Guía de funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

Al respecto, el Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, señaló que se refiere a un documento que orientará respecto al tratamiento integral que se debe dar a la documentación de archivo que genera cada una de las áreas del Tribunal y preguntó si en ese punto existía alguna intervención por parte de las personas integrantes.

No habiendo ninguna intervención, le pidió a la Secretaria Técnica, Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, que continuara con el siguiente punto del orden del día.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA 2023

La Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, informó que el siguiente punto del orden del día es el punto 4, consistente en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2023.

El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, manifestó que el Cuadro General de Clasificación es una guía para dar orden a cada uno de los archivos de las dependencias de este Tribunal Electoral y fue enviado en su oportunidad junto con el orden del día para su revisión; por lo que preguntó si existía alguna intervención por parte de las personas integrantes.

En uso de la voz, el Mtro. Armando Ramírez Castañeda, señaló que por parte de la ponencia de la Mgda. Martha Patricia Tovar Pescador, sugieren que la clasificación de las ponencias, enunciadas como ponencias uno, dos, tres cuatro y cinco, se formaran con las siglas de cada magistratura, a efecto de clasificar toda la información que tenga que ver con la documentación de la Magistrada con la finalidad de no mezclar información una vez que se nombren nuevas magistraturas o cambie la presidencia.

El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, manifestó que consulta al área técnica si es posible atender esta petición.

La Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, expresó que cedería el uso de la voz al personal de su área para ver si es viable atender la petición, porque se tendría que revisar la secuencia de series en el Sistema de Gestión Documental.

El Lic. Salvador Torres Granados, responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación de Archivo, comentó "En términos de estructura y orden se busca una estructura



estandarizada que garantice una clasificación estable, pues si ponemos la abreviatura del nombre de los actuales magistrados, en la siguiente integración ya no serán las mismas siglas y se tendría que estar modificando el cuadro de clasificación, el cual debe tener una estructura sistemática permanente, es decir, debe servir de aquí y para toda la historia del Tribunal. Podríamos manejar alguna asignatura que pudiera aparecer en el organigrama de la institución y que fuera estandarizada, porque presidencia siempre será presidencia, entonces eso sí podría ser adecuado”.

En uso de la palabra, el Mtro. Armando Ramírez Castañeda, preguntó si se rotará la clasificación de ponencias cuando se designe nueva presidencia, es decir, si le tocará la ponencia uno a la nueva presidencia y la anterior presidencia pasará a ser ponencia dos o tres, pues eso mezclaría la información de las ponencias.

El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, comentó que se puede especificar un periodo de tiempo en años, como ejemplo ponencia 2018-2025.

Lic. Salvador Torres Granados, señaló *“La clasificación se queda igual, lo que evoluciona son las siglas que cambiarán con cada administración, no se mezclaría la información, más bien tiene una secuencia, pues no son las personas, sino las instituciones, es el organigrama, las personas se mueven pero el organigrama se mantiene permanente a menos de que haga una modificación sustancial legal, la información se puede identificar entrando al expediente del presidente y verificar su nombre, es parte de la consulta básica y en los elementos de descripción que se generarán ahí vendrán los títulos, cada área tendrá un inventario dónde se especifiquen los títulos de cada ponencia y ahí se identificarán, entonces el estándar puede mantenerse mientras identifique de manera individual cada periodo de cada magistrado”.*

En uso de la voz el Mtro. José Luis Díaz Hernández, en su calidad de vocal del Grupo Interdisciplinario, manifestó *“Abonando a lo que se comenta, si bien el cuadro atiende a un tema funcional implica que permanezca muchos años, se mueva lo menos posible, el tema de la estructura y las ponencias o el número de las ponencias ya no se mueve en la estructura del cuadro uno, dos, tres, cuatro, cinco; sin embargo, quien vaya ocupando la presidencia tendrá su propio apartado específico dentro del propio cuadro que es la denominación que hasta más no recuerdo así aparece y entonces independiente de lo que constituye la ponencia como tal de quien ostenta la presidencia es un específico de la ponencia, independiente de lo que genera como presidencia, entonces van a la par quienes ostentan la presidencia con lo que va generando en cada ponencia. Entonces si también la inquietud de oye puedes ser que la ponencia cinco, cuatro, tres, dos, uno, ese mismo año sea ponencia y a partir de cierta fecha ocupe la presidencia, ahí empieza a generar ese, pero como bien comentan tal vez se puede ir directamente al expediente para denominarlo con las propias iniciales del magistrado, pero ya específicamente lo que es la identificación de los expedientes se continua exclusivamente con lo que marca el cuadro de clasificación”.*

El Mtro. Armando Ramírez Castañeda, manifestó que habrá un movimiento y habrá inconveniente con las ponencias uno, dos y tres, o las que son ponencias uno y dos, en algún momento se van a recorrer a tres y cuatro, por eso es la duda con relación al tema.



En uso de la palabra, el Mtro. José Luis Díaz Hernández, señaló *“Creo que el tema es que en la estructura propiamente en el organigrama aparece como tal, ponencia uno, dos, tres, cuatro y cinco, que es cuestión de verificarlo con administración o si es el área propia de archivo verificar si en el alta se ostenta el cargo como tal, titular de la ponencia uno, porque ya no habría corrimiento estrictamente en lo que se ocupa el cargo como lo requiere esa ponencia como tal, que a lo mejor si permanecería ahí, entiendo que la inquietud sería quienes van saliendo porque cumplen la temporalidad del encargo, tal vez sea uno y dos y el tres en teoría pasaría a la uno. Pero en la estructura no, en tema administrativo del organigrama queda en la misma que ingresa al cargo. Entonces ese corrimiento no existe, únicamente la identificación de la ponencia para el transcurso del tiempo que se ocupa, se desocupa y en esa misma posición entra el siguiente. No tiene que ver con el tema de jerarquía, sino es un tema exclusivamente de la ocupación de una plaza para distinguir el mismo nombre administrativamente en el organigrama”*.

El Mtro. Armando Ramírez Castañeda, señaló que ya no tiene comentarios al respecto.

Acto seguido, el Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, preguntó si alguien más tiene algún comentario respecto al Cuadro de clasificación.

Mtra. Ixchel Sierra Vega, Coordinadora Jurídica, Consultiva y de Jurisprudencia, señaló *“Considero pertinente que, en cuestión de estructura del Cuadro General de Clasificación, las definiciones que se encuentran hasta el final en el punto siete en la página treinta y cinco y siguientes pudieran ir después del marco jurídico para que así se pueda tener conocimiento de lo que significa cada uno de los conceptos y ya después continuar con el apartado de políticas de operación. Sugiero que en las páginas treinta y dos a treinta y cuatro, de manera lógica después de las definiciones seguiría las políticas y después la estructura jerárquica archivística y de ahí ya todo lo que se tiene, para darle un poco de seguimiento al marco jurídico, definiciones, políticas de operación, estructuras Jerárquicas y todo lo demás”*.

El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, comentó que se trata de darle otro orden.

La Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, manifestó que se atenderá la observación de forma.

El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, consultó si existía algún comentario adicional y si estaban de acuerdo, se harían las adecuaciones al documento y solicitó a la Secretaria tomara la votación correspondiente.

La Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, consultó a las personas presentes si estaban a favor de la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística, con las adecuaciones sugeridas por la Mtra. Ixchel Sierra Vega, por lo que, una vez que las personas participantes se manifestaron en sentido afirmativo, informó al Presidente que el Cuadro General de Clasificación Archivística fue aprobado por unanimidad de votos.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO 2023.



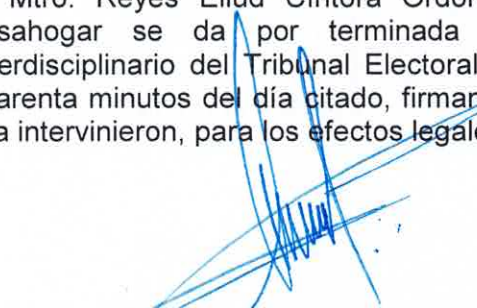
El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, pidió a la Secretaria Técnica que continuara con el desarrollo de la reunión.

La Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela, señaló que el último punto del orden del día era el relacionado con el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del calendario anual de reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario para el ejercicio 2023.


El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, consultó a las y los integrantes si tenían algún comentario en relación con el último punto del orden del día, no habiendo intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente.

La Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela consultó a las personas presentes si estaban a favor de la aprobación del Calendario Anual de Reuniones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario para el ejercicio 2023; por lo que, una vez que las personas participantes se manifestaron en sentido afirmativo, informó al Presidente que el Calendario Anual de Reuniones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario 2023, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, manifestó que no habiendo más puntos por desahogar se da por terminada la Primera Reunión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Tribunal Electoral del Estado de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día citado, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.




Mtro. Reyes Eliud Cíntora Ordóñez.
Secretario Ejecutivo y
Representante de la Presidenta del
Grupo Interdisciplinario




Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela.
Coordinadora de Archivo y
Secretaria Técnica del Grupo
Interdisciplinario




Lic. Miguel Ángel Duarte Cano.
Secretario Proyectista y Representante de
la Ponencia del Magdo. Raúl Flores
Bernal



Mtro. Armando Ramírez Castañeda.
Coordinador de Ponencia y
Representante de la Ponencia Magda. Martha
Patricia Tovar Pescador



C. Sonia Mondragón Monroy.
Analista Especializada y
Suplente de la Secretaría Ejecutiva



C. Emma Aida Camacho Chacón,
Secretaria y Suplente de la Secretaría Particular



Mtra. Nancy Pérez Garduño.
Contralora General y
Vocal del Grupo Interdisciplinario

P. L. A. P. Ruth Montserrat Millán Hernández.
Secretaria y Suplente de la Directora de
Administración

M. en D. José Antonio Valadez Martín.
Secretario General de Acuerdos y
Vocal del Grupo Interdisciplinario

Mtra. Ixchel Sierra Vega.
Coordinadora Jurídica, Consultiva y de
Jurisprudencia y
Vocal del Grupo Interdisciplinario

Mtro. José Luis Díaz Hernández.
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación, Evaluación y
Transparencia y
Vocal del Grupo Interdisciplinario

Lic. Juan de Dios Mejía Salazar.
Responsable del Área de Diseño e Impresión y
Suplente de la Coordinadora de Difusión y
Comunicación Social

Mtra. Yessica Gabriela Cedillo Barrios.
Titular de la Unidad Administrativa de
Igualdad de Género y Erradicación de la
Violencia
Vocal del Grupo Interdisciplinario

Lcdó. Cristopher Omar Pulido Bernáldez.
Encargado del Centro de Documentación y
Suplente del Coordinador de Capacitación,
Investigación y Documentación

Mtra. Anacely Ortiz Peña.
Titular de la Unidad Sancionadora y
Vocal del Grupo Interdisciplinario

Ing. Mario Alberto Martínez Hernández.
Subdirector de Informática y
Vocal del Grupo Interdisciplinario

ESTA ÚLTIMA PÁGINA CORRESPONDE AL ACTA DE LA **PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REGISTRADA CON EL NÚMERO **TEEM/GI/CA/ACT01/2023**.